



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE UN
VEHICULO TODO CAMINO PARA LOS VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS DE LA DIRECCION
GERENCIA DE MERCAGRANADA S.A. - EXP. N° 2SV/2023**

MIEMBROS DE LA MESA:

Sr. D. Rafael López- Cantal Sánchez

Sra. D^a. Rocio Suárez Jiménez

Sra. D^a. Mónica Álvarez de Morales Mercado

Sra. D^a. Irene Granados Macías, Secretaria, con voz y sin voto

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 27 de junio de 2023, a las 10.00 horas, se procede a la apertura de las plicas de las ofertas presentadas, "Sobres B", de ofertas técnicas y datos evaluables automáticamente mediante fórmulas matemáticas, constatándose los siguientes extremos tras la misma:

Fueron admitidas por unanimidad las siguientes ofertas:

- **DIVOGRA S.L.** el 22 de junio de 2023 con registro de entrada nº 94.
- **NUCESA S.A.** el 23 de junio de 2023 con registro de entada nº 95.

Tras el análisis de la documentación presentada, se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y FÓRMULAS.

A las 10:25 h, la Mesa de Contratación suspende su sesión y encarga el correspondiente informe al Área Técnica, justificativo del cumplimiento por parte de las ofertas de los requisitos exigidos en el pliego técnico de la licitación.

Se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación a las 12 horas y ésta verifica que las dos ofertas admitidas cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego técnico y que cumplen, además con el tipo económico establecido (40.000 € más IVA) por lo que por la Mesa de Contratación se procede al cálculo de los criterios evaluables mediante fórmulas de cada una de las ofertas.

A continuación, se analiza el contenido del sobre B de las ofertas presentadas. Sobre un total de 45 puntos en cuanto al precio ofertado, otorgando mayor puntuación al licitador que presente mejor oferta económica, y el resto se puntuará proporcionalmente.

	DIVOGRA	NUCESA
Oferta económica	39.662,42 €+IVA	39.586,77 €+IVA

El área técnica presenta a la Mesa de contratación el informe de cumplimiento de requisitos mínimos y ésta comprueba que ambas ofertas cumplen con los estándares solicitados en el pliego técnico, salvo el color del vehículo ofertado por DIVOGRA S.L. (color blanco), que está condicionado a puntuación automática.

Las puntuaciones finales, obtenidas una vez sumadas todas los cálculos realizados mediante fórmulas de cada oferta, son las siguientes:

CRITERIOS EVALUABLES ATUOMATICOS	DIVOGRA	NUCESA
Oferta económica	44.91 puntos	45 puntos
Antigüedad del vehículo	5 puntos	15 puntos
Kilometraje	10 puntos	15 puntos
Garantía	5 puntos	5 puntos
Color	0 puntos	5 puntos
TOTAL	64.91 puntos	85 puntos

La Mesa a la vista de lo actuado resuelve, con el voto favorable de todos sus integrantes:

Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación de suministro de vehículo todo camino de la Dirección Gerencia de Mercagranada a: **NUCESA S.A.**

Igualmente, se acuerda por el mismo Órgano, publicar la presente acta en el Perfil del Contratante de MERCAGRANADA S.A., ubicado en la página web de ésta.

Lo cual firman los componentes asistentes de la mesa:



Sr. D. Rafael López- Cantal Sánchez



Sra. D^a. Rocio Suárez Jiménez



Sra. D^a. Irene Granados Macías



Sra. D^a. Mónica Álvarez de Morales Mercado